



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA,

12 DIC. 2007

RES. H. N° 1780-07

EXPTE.N° 4.812/04.-

VISTO:

Las presentes actuaciones por la que la alumna Mariela Silvana Vargas, tramita la aprobación de su trabajo de Tesis de Licenciatura en Filosofía; y

CONSIDERANDO:

Que por Res. H. N° 1627/04, se aprueba el tema de tesis y se designa al Prof. Jorge Lovisolo como Director de Tesis;

Que por Res. H.N° 1398/07, se designa a los miembros del Tribunal que tendrá a su cargo el estudio y posterior evaluación del Trabajo de Tesis;

Que, los miembros del Jurado aprueban el trabajo de tesis y establecen que la defensa oral se llevará a cabo el día 21 de diciembre de 2007, a horas 11,00;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- ESTABLECER que los miembros del tribunal designado por Res.H.N° 1398/07, deberán constituirse en la Facultad de Humanidades el día 21 de diciembre de 2007, a horas 11,00 a los efectos de evaluar la defensa oral y proceder a la calificación final del trabajo de Tesis de Licenciatura **"LA ARTICULACIÓN ENTRE ROMANTICISMO, MISTICA JUDÍA Y MATERIALISMO HISTÓRICO EN EL PENSAMIENTO DE WALTER BENJAMÍN"**. de la alumna de la Carrera Licenciatura en Filosofía, Plan 1992, Mariela Silvana Vargas, LU. N° 704.779.

ARTICULO 2°.- NOTIFICAR a los miembros del Tribunal y comunicar a la alumna interesada, Directora de Tesis, Dirección de Control Curricular, Escuela de Filosofía y Departamento Alumnos.

527-07


Prof. LUCIA DEL VALLE FERNANDEZ
SECRETARIA
Facultad de Humanidades U.N.Sa.




Esp. FLOR de MARIA del V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.